***Atributo Derivados***

“El valor para este tipo de atributo se puede derivar de los valores de otros atributos o entidades relacionadas. Por ejemplo, sea el conjunto de entidades cliente que tiene un atributo préstamo que representa cuantos prestamos tiene un cliente en el banco. Ese atributo se puede derivar contando el número de entidades préstamo asociadas con ese cliente.”

(Silberschatz, A., Korth, H. F., Sudarshan, S., Pérez, F. S., & Fernández, L. G. 2002, pág. 21).